



## PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SANITARIA COVID-19. PISCINA COLEGIO GAUDEM.

1. NORMATIVA ACCESO A LA INSTALACIÓN.
2. NORMATIVA USO DE VESTUARIOS.
3. NORMATIVA DE PREVENCIÓN ADOPTADA.

**Nuestros cursos comenzarán el 1 de Octubre.**

Nuestro convencimiento es que las familias y los niños/as deben recuperar la vida de la forma más normal posible, **pero sin dejar de lado las medidas de prevención y así conseguir entornos más seguros.**

Ante la situación actual, se han planteado unas **medidas preventivas y de seguridad de obligado cumplimiento en la instalación y en el entorno de las clases.** Para ello la implicación de las familias es fundamental para poder realizar de manera más normalizada la actividad y que los alumnos puedan disfrutar de ella, sin su ayuda y sin el cumplimiento de estas normas será imposible llevarlas a cabo.

1. ACCESO A LA INSTALACIÓN.
  - **Cualquier persona con síntomas compatibles con Covid-19 no debe acudir a los cursos.** En caso de duda, se recomienda tomar temperatura en casa antes de acudir a la piscina y ante cualquier otro síntoma consultar en el centro de salud.
  - **Acceso a la instalación 10 minutos antes del inicio de la clase.** Se irá directamente a los vestuarios.
  - **Dosificadores de hidrogel a la entrada de los vestuarios.**
  - **Será obligatorio el uso de mascarillas desde los 6 años en toda la instalación**
  - **Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad.**
  - **Se circulará por pasillos siguiendo el sentido de la señalización.**
  - **Se ruega la máxima puntualidad en las clases.**
  - **No se puede estar en los pasillos.**
2. USO DE VESTUARIOS.
  - **Se accederá 10 minutos antes para cambiar a los alumnos.**



- **Solo tendrá que acceder un adulto por niño al vestuario**, en el caso de dos hermanos, siempre que sea posible un adulto.
- **El tiempo de estancia será el imprescindible para cambiarse**, hasta que el monitor les recoja para comenzar la clase, hasta entonces se mantendrán con la mascarilla puesta.

**Siempre que sea posible, se debe traer el bañador puesto desde casa.**

- **El espacio de cambio para los alumnos está indicado con una señal en el suelo**, y la ropa de cambio se dejará en el mismo sitio en la bolsa cerrada.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla en el vestuario por el adulto y niño hasta que salgan del centro.**
- **Podrán acceder sin acompañante aquellos alumnos que sepan cambiarse solos**, salvo excepciones.
- **No está permitido el uso de duchas, taquillas, ni lavabos, ni secadores de la instalación por normativa del covid-19.**
- **Una vez cambiados los niños los monitores irán a recogerles al vestuario.**
- **2 minutos antes de finalizar la clase el acompañante podrá acceder al vestuario.**

### 3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS.

**Reducción del número de alumnos por grupo.**

- Solo habrá **una franja horaria**.
- Organización de clases con **distanciamiento Interpersonal**.
- **Higienización de superficies**, espacios comunes y material didáctico después de cada clase, evitando el intercambio de material entre alumnos. **El material** que se usa en cada clase ya recibe el cloro normal de la piscina, pero aun así se desinfectará antes de cada uso con soluciones autorizadas.
- **Medición de temperaturas**, el personal de la piscina contará con un termómetro digital, para el que lo solicite, y de forma aleatoria realizaremos mediciones.
- **Se duplican los controles de medición del agua** con sus respectivos análisis.
- **Los monitores usarán mascarilla en todo momento** y de forma complementaria y opcional el uso de pantallas.



- Dedicaremos los primeros días a que los alumnos se familiaricen con esta normativa y de organización de la piscina para que se realice de la forma más natural posible.
- Ante la cambiante situación, estas normas y recomendaciones podrán variar en cualquier momento.

Para cualquier duda o sugerencia podrán dirigirse a cualquier monitor o bien al correo en la siguiente dirección: [extraescolares@gaudem.es](mailto:extraescolares@gaudem.es) o en el teléfono 663010363 (Carlos López).

*Esta normativa y recomendaciones están publicadas en el tablón de anuncios del pasillo acceso a la piscina y en nuestra página web. Debido a la situación actual son de obligada aceptación por parte de los socios para poder recibir el servicio y es su obligación cumplirlas y mantenerse al tanto periódicamente ante posibles modificaciones.*